

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	408727
Número de orden de compra a modificar:	126109
Entidad compradora:	DIMAR - Intendencia Regional de Barranquilla - INRED3
Nombre del solicitante:	Sigilfredo DE AVILA CASTILLO
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-31 12:18:00

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-06-05	2024-06-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120965	CDP 14824	CDP-14824	CDP	14824

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- AIRE ACONDICIONADC MINISPLIT CONVENCIONAL 18.000BTU MIDEA	1.0	Unidad	2100840.34	CDP-14824	2100840.34

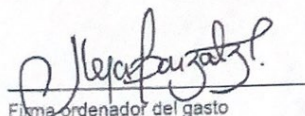
2	gsf01- AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT CONVENCIONAL 24.000 BTU MIDEA	2.0	Unidad	3008403.61	CDP-14824	6016807.22
3	gsf01- AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT CONVENCIONAL 12.000 BTU MIDEA	2.0	Unidad	1596638.66	CDP-14824	3193277.32
4	gsf01- DISPENSADOR DE AGUA KALLEY DE PISO PARA BOTELLÓN K-DAG2 BLANCO	2.0	Unidad	558823.53	CDP-14824	1117647.06
5	gsf01-OSTER LICUADORA VASO DE VIDRIO 1.25 LTS 3 VELOCIDADES BLST4655 CROMO	1.0	Unidad	378151.26	CDP-14824	378151.26

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

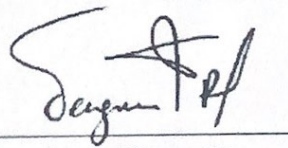
Se solicita modificación al plazo de ejecución de la OC 126109 hasta el 20/06/2024



Firma ordenador del gasto

Nombre: CC ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES

Documento: 1.049.610.256 de Tunja



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

Elaboró: CPS Sigfredo De Avila
Ejecutivo de Contratos

Revisó: CPA Cecilia María Ospina
Asesora Jurídica

Aprobó: S1 Cristianito Carlos
Jefe Área Apoyo Administración y Logística GINRED3



FORMATO
PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

PONENCIA

DE: CF. CESAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ Capitán de Puerto de Santa Marta	ORDEN DE COMPRA No: 126109
PARA: CC. ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES Ordenador del gasto GINRED3	FECHA: 28/05/2024

ORDEN DE COMPRA No. 126109 CELEBRADO CON HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA

1. RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS, BIENES DESTINADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3, LOTE 2: CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES.

SUPERVISOR:	S2. MORALES GUARDO KEVIN JOSÉ
FECHA FIRMA CONTRATO:	15/03/2024
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN:	15/03/2024
PLAZO EJECUCIÓN:	05/06/2024

VALOR CONTRATO INICIAL:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.240.000,00 M/CTE). <table border="1"><thead><tr><th>UNIDAD</th><th>CIUDAD</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>CP07</td><td rowspan="2">SAN ANDRÉS</td><td>14.790.000,00</td></tr><tr><td>5KTK</td><td>450.000,00</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>15.240.000,00</td></tr></tbody></table>	UNIDAD	CIUDAD	VALOR	CP07	SAN ANDRÉS	14.790.000,00	5KTK	450.000,00	TOTAL		15.240.000,00
UNIDAD	CIUDAD	VALOR										
CP07	SAN ANDRÉS	14.790.000,00										
5KTK		450.000,00										
TOTAL		15.240.000,00										

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Modificadorio 001, exclusión del IVA de los elementos contratados en aplicación del artículo 423 del Estatuto Tributario.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$12.806.723,20), excluido de IVA.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El día 15 de marzo de 2024, se suscribió entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3 y la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA, con NIT. 804.000.673-3 la Orden de Compra No. 126109, cuyo objeto es la: ADQUISICIÓN DE OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS, BIENES DESTINADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIAREGIONAL DIMAR No. 3, LOTE 2: CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES, por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.240.000,00).

Que el día 19 marzo de 2024, se efectuó modificación a la orden de compra consistente en la reducción del valor del IVA para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que dichos elementos son destinados para Capitanía de Puerto de San Andrés y ARC "ISLA TESORO", unidades ubicadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y reducción del valor de la Orden de Compra por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$2.433.276,80 M/CTE), quedando un valor total de la Orden de Compra por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$12.806.723,20), excluido de IVA.



Continuación Ponencia Modificación No. 002 a la ORDEN DE COMPRA No. 126109

Que, durante el término de ejecución de la orden de compra, el contratista, mediante comunicado de fecha 27 de mayo de 2024, informó a la Entidad: *“De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.126109, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 05 de junio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.*

A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda, como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.126109, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 05 de junio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.

Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.

A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, se notifica que **la Orden de Compra No.126109 fue despachada el día 17 de Mayo de 2024 con guía No. 2200264610** con la transportadora **Servientrega (anexo 1)** pero debido a las dificultades logísticas, climáticas y de acceso en la zona de entrega, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra. Estas dificultades imprevistas han afectado nuestra capacidad para completar la entrega dentro del plazo acordado inicialmente. **Cabe resaltar que los ítems se encuentran en el centro logístico de Bogotá para debido despacho a la ciudad asignada.**

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO se otorgue una **PRORROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **QUINCE (15) días**, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. 126109, es decir hasta el día 20 de Junio de 2024, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte de la transportadora de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el transporte de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Que, atendiendo el contenido del anterior requerimiento, se hace necesario y oportuno solicitar modificación a la Orden de Compra No. 126109 consiste en prórroga o extensión del plazo de ejecución inicial, teniendo en cuenta que la transportadora ha presentado atrasos debido a las dificultades logísticas, climáticas y de acceso en la zona de entrega, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra.

Como soporte de la anterior solicitud, se adjuntan a la ponencia los siguientes documentos:

- Solicitud de fecha 27 mayo de 2024 emitida por el contratista
- Oficio de viabilidad de fecha 28 mayo de 2024 emitido por el supervisor del contrato

La presente modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las garantías legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.



FORMATO
PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia Modificación No. 002 a la ORDEN DE COMPRA No. 126109

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

En consideración a lo expuesto, solicitamos:

- Modificar el plazo de ejecución de la orden de compra, consistente en prórroga hasta el 20 de junio de 2024.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$12.806.723,20), excluido de IVA.
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA:	0%
PORCENTAJE TRAMITADO PARA PAGO:	0%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL:

La orden de compra cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14824 de fecha 29 de enero de 2024.

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Para la modificación de la Orden de Compra, en mi calidad de supervisor manifiesto mi aval de la misma para realizar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 20 de junio de 2024, por considerarse viable, pertinente y necesaria, teniendo en cuenta que la unidad requiere los bienes contratados mediante la orden de compra.

S2. MORALES GUARDO KEVIN JOSÉ
Supervisor OC No. 126109
Dirección General Marítima – DIMAR

7. RECOMENDACIÓN:

Así las cosas, me permito someter a consideración de la Señora Coordinadora Grupo Intendencia Regional Dimar No. 3 – GINRED3, la presente ponencia para recomendar la modificación de la Orden de Compra No. 126109, celebrada entre **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3** y la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA**.

Respetuosamente,

Capitán de Fragata **CESAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ**
Capitán de Puerto de Santa Marta
Dirección General Marítima – DIMAR



FORMATO PONENCIA

Proceso/Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-028
Versión: 03

Continuación Ponencia Modificación No. 002 a la ORDEN DE COMPRA No. 126109

MA1 HEREIRA MENDOZA BRYAN GABRIEL
 Comité Estructurador Técnico-Económico

Anexo 1.

EN PROCESAMIENTO
Número de la guía
2200264610

DETALLE
HISTORIAL
MODIFICAR DATOS DE ENTREGA

Remitente / Origen

Ciudad de recogida
Cota

Fecha de entrega
9

Nombre contacto
Mps mayorista de colombia s.a.

Cantidad de envíos
10

Régimen
TRANSPORTE DE CARGA

Ciudad de destino
Barranquilla

Hora de entrega
🕒

Dirección
AUTOP. MEDELLIN CALLE 80
KILOMETRO 2

Tipo de producto
Mercancía industrial

Peso total (Kg)
200,000

Destinatario / destino

Ciudad de recogida
Cota

Fecha de entrega
13

Nombre contacto
S2 kevin morales guardo - dimar
intendencia regional de bar anquilla

Ciudad de destino
Barranquilla

Hora de entrega
🕒

Dirección
CRA 1 # 14 - 109 INT 40 CONTIGUO A
LA DIAN

1	24/05/2024 Ingreso al centro logístico - Bogota (Cundinamarca)	06:44
2	23/05/2024 Salio a ciudad destino - Barranquilla (Atlantico)	01:41
3	22/05/2024 Ingreso al centro logístico - Barranquilla (Atlantico)	19:36
4	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Bogota (Cundinamarca)	18:52
5	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Bogota (Cundinamarca)	18:52
6	21/05/2024 Ingreso al centro logístico - Bogota (Cundinamarca)	08:09
7	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Barranquilla (Atlantico)	01:45
8	20/05/2024 Ingreso al centro logístico por devolucion - Barranquilla (Atlantico)	08:25
9	20/05/2024 En zona de distribucion - Barranquilla (Atlantico)	08:24
10	19/05/2024 Ingreso al centro logístico - Barranquilla (Atlantico)	20:29
11	17/05/2024 Salio a ciudad destino - Cota (Cundinamarca)	21:58
12	17/05/2024 Ingreso al centro logístico - Cota (Cundinamarca)	19:54
13	17/05/2024 Guía generada - Cota (Cundinamarca)	19:04

San Andrés Isla, 28 de mayo de 2024

Señora Capitán de Corbeta
ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES
Coordinadora Grupo Intendencia Regional No. 3
Vía 40 # 85-2202 Sector Las Flores
Barranquilla

ASUNTO: Viabilidad modificación de la Orden de Compra No. 126109

El día 15 de marzo de 2024, se suscribió entre LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3 y la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA – HAS LTDA, con NIT. 804.000.673-3 la Orden de Compra No. 126109, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS, BIENES DESTINADOS A LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 3, LOTE 2: CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES, por valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$15.240.000,00).

Que el día 19 marzo de 2024, se efectuó modificación a la orden de compra consistente en la reducción del valor del IVA para los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, teniendo en cuenta que dichos elementos son destinados para Capitanía de Puerto de San Andrés y ARC “ISLA TESORO”, unidades ubicadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y reducción del valor de la Orden de Compra por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$2.433.276,80 M/CTE), quedando un valor total de la Orden de Compra por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$12.806.723,20), excluido de IVA.

Que, durante el término de ejecución de la orden de compra, el contratista, mediante comunicado de fecha 27 de mayo de 2024, informó a la Entidad: *“1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No. 126109, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 05 de junio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra. 2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra. 3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, se notifica que **la Orden de Compra No. 126109 fue despachada el día 17 de Mayo de 2024 con guía No. 2200264610 con la transportadora Servientrega (anexo 1) pero debido a las dificultades logísticas, climáticas y de acceso en la zona de entrega, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra. Estas dificultades imprevistas han afectado nuestra capacidad para completar la entrega dentro del plazo acordado inicialmente. Cabe resaltar que los ítems se encuentran en el centro logístico de Bogotá para debido despacho a la ciudad asignada. En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito***



solicitar que:

PRIMERO se otorgue una PRORROGA del plazo de ejecución correspondiente a QUINCE (15) días, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra No. 126109, es decir hasta el día 20 de Junio de 2024, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte de la transportadora de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el transporte de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Que, atendiendo el contenido del anterior requerimiento, se hace necesario y oportuno solicitar modificación a la Orden de Compra No. 126109 consiste en prórroga o extensión del plazo de ejecución inicial, teniendo en cuenta que la transportadora ha presentado atrasos debido a las dificultades logísticas, climáticas y de acceso en la zona de entrega, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra.

La presente modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las garantías legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

Teniendo en cuenta lo manifestado y los soportes enviados por parte del contratista, se solicita la autorización para prorrogar la orden de compra No. 126109, en vista de que no se han recibido los equipos relacionados y se considera imperioso, conveniente y oportuno la recepción de los equipos, en aras de aportar a la operatividad y funcionalidad de los procesos misionales de las unidades vinculadas en la orden de compra, con relación a los siguientes elementos contratados mediante la orden de compra 126109, como supervisor me encuentro de acuerdo a la prórroga con el fin de que sea entregado los equipos con las especificaciones requeridas. Por lo anterior, lo considero viable, pertinente y necesarios ya que las razones expuestas, obedecen a situaciones fortuitas que escapan a su voluntad, por lo que se requiere efectuar prórroga a la orden de compra hasta el día 20 de junio de 2024.

Atentamente,



Suboficial Segundo **MORALES GUARDO KEVIN JOSÉ**
Supervisor OC No. 126109
Dirección General Marítima – DIMAR



Bucaramanga, 27 de mayo de 2024.

Señores
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA - INRED 3
San Andrés y Providencia.

Atención.
Sr. Kevin Morales
Supervisor Orden de compra **N°126109**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA
ORDEN DE COMPRA No.126109

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N°**126109**, de la forma más atenta y teniendo en cuenta que:

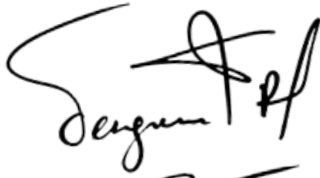
1. De acuerdo con el plazo de ejecución establecido en la Orden de compra No.**126109**, la entidad otorgó un término de ejecución vence el día 05 de junio 2024 encontrándose por lo tanto vigente el plazo establecido por la entidad para el desarrollo de la orden de compra.
2. Por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., una vez se tuvo conocimiento de la adjudicación de la Orden de Compra en mención, se iniciaron las gestiones correspondientes ante el fabricante y los distribuidores mayoristas de los productos solicitados, esto con el fin de preparar y realizar el alistamiento correspondiente de cada uno de los ítems obrantes en la Orden de Compra.
3. A la fecha, por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., como contratistas ejecutores de la orden de compra en mención, se notifica que **la Orden de Compra No.126109 fue despachada el día 17 de Mayo de 2024 con guía No. 2200264610** con la transportadora **Servientrega** ^(anexo 1) pero debido a las dificultades logísticas, climáticas y de acceso en la zona de entrega, solicitamos amablemente una ampliación del plazo de la orden de compra. Estas dificultades imprevistas han afectado nuestra capacidad para completar la entrega dentro del plazo acordado inicialmente. **Cabe resaltar que los ítems se encuentran en el centro logístico de Bogotá para debido despacho a la ciudad asignada**

En vista de lo anterior, y siendo conscientes que esta situación ha generado una dificultad generalizada para el cumplimiento de las órdenes de compra, por situaciones totalmente imprevisibles, de forma atenta me permito solicitar que:

PRIMERO: se otorgue una **PRORROGA** del plazo de ejecución correspondiente a **QUINCE (15) días**, a partir de la fecha de terminación actual de la orden de compra **No. 126109**, es decir hasta el día **20 de Junio de 2024**, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por parte de la transportadora de los productos solicitados, con la claridad y salvedad correspondiente de que de superarse las dificultades con el transporte de los productos de forma anticipada, Hardware Asesorías Software Ltda., adelantara la entrega de los bienes obrantes en la Orden de Compra, antes del vencimiento del término solicitado.

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites correspondientes.

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

Ramiro.vergara@hasltda.com

Anexo 1.


EN PROCESAMIENTO
Número de la guía
2200264610

DETALLE
HISTORIAL
MODIFICAR DATOS DE ENTREGA

Remitente / Origen

Ciudad de recogida
Cota

Ciudad de destino
Barranquilla

Fecha de entrega
11

Hora de entrega
V

Nombre contacto
Mps mayorista de colombia s.a.

Dirección
AUTOP. MEDELLIN CALLE 80
KILOMETRO 2

Cantidad de envíos
10

Tipo de producto
Mercancía industrial

Peso total (Kg)
200,000

Régimen
TRANSPORTE DE CARGA

Destinatario / destino

Ciudad de recogida
Cota

Ciudad de destino
Barranquilla

Fecha de entrega
11

Hora de entrega
V

Nombre contacto
S2 kevin morales guardo - dimar
intendencia regional de bar anquilla

Dirección
CRA 1 # 14 - 109 INT 40 CONTIGUO A
LA DIAN

1	24/05/2024 Ingreso al centro logístico - Bogota (Cundinamarca)	06:44
2	23/05/2024 Salio a ciudad destino - Barranquilla (Atlantico)	01:41
3	22/05/2024 Ingreso al centro logístico - Barranquilla (Atlantico)	19:36
4	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Bogota (Cundinamarca)	18:52
5	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Bogota (Cundinamarca)	18:52
6	21/05/2024 Ingreso al centro logístico - Bogota (Cundinamarca)	08:09
7	21/05/2024 Salio a ciudad destino - Barranquilla (Atlantico)	01:45
8	20/05/2024 Ingreso al centro logístico por devolucion - Barranquilla (Atlantico)	08:25
9	20/05/2024 En zona de distribución - Barranquilla (Atlantico)	08:24
10	19/05/2024 Ingreso al centro logístico - Barranquilla (Atlantico)	20:29
11	17/05/2024 Salio a ciudad destino - Cota (Cundinamarca)	21:58
12	17/05/2024 Ingreso al centro logístico - Cota (Cundinamarca)	19:54
13	17/05/2024 Guía generada - Cota (Cundinamarca)	19:04